



BASES CONCURSO LITERARIO

ME LO CONTÓ MI ABUELA: MITOS Y LEYENDAS DE CHIGUAYANTE

1. Del concurso

La realización de este concurso tiene como objetivos **la promoción de la escritura y la identificación con nuestra comuna** mediante el rescate de la historia, tradiciones e identidad.

2. De las personas participantes

- I. Podrán participar todas las personas, entre 08 años y 12 años, en la Categoría infantil; y de 13 años a 18 años para la categoría juvenil. Los participantes deben tener la edad establecida en cada categoría al momento del cierre del concurso.
- II. Podrán participar todas las personas que asistan a establecimientos educacionales de la comuna de Chiguayante, comprobable con un certificado de alumno regular.
- III. Quedan excluidos de participar funcionarios y funcionarias de la Oficina de Cultura, integrantes del Jurado y sus familiares directos.

3. De las categorías del concurso

El concurso tendrá 2 categorías de participación, desglosadas en:

- I. Categoría Infantil: desde los 08 a 12 años.
- II. Categoría juvenil: desde los 13 a los 18 años.

4. De la evaluación y requisitos de admisibilidad

I. Los Micro relatos deberán estar relacionados con narraciones acontecidas en la comuna de Chiguayante. Considerando mitos, curiosidades, leyendas, ficciones, entre otros.

II. Estos micro relatos deben ser estrictamente inéditos y deben tener entre 50 y 250 palabras, sin considerar título ni seudónimo.

III. Deben ser escritas en letra Calibri (cuerpo), tamaño 12 e interlineado simple.

IV. El formato de envío del cuento debe ser PDF (Si es digital).



V. Cada participante puede presentar un máximo de dos (2) trabajos, los que deben ser enviados a equipoculturachgte@gmail.com con el asunto: “**Concurso: Me lo contó mi abuela**”

VI. Sólo podrá recibir premio uno de los trabajos, (en caso que envíe más de uno).

VII. La recepción de antecedentes se realizará desde el jueves 17 de octubre hasta el lunes 18 de noviembre del 2019 a las 00:00 horas.

VIII. En el correo de postulación se debe adjuntar, aparte del trabajo, un archivo que incluya los siguientes datos: nombre completo, RUT, fecha de Nacimiento, teléfono, dirección y seudónimo; además del certificado de alumno regular para verificar que los/as participantes estudian en colegios de la comuna de Chiguayante.

IX. En el caso de los participantes menores de edad, se debe adjuntar en el archivo mencionado en el punto VIII, el nombre y contacto del/la apoderado/a.

X. . Cabe señalar que en el documento donde se escribe el relato puede ir firmado con un seudónimo, para así velar por el anonimato y la transparencia en la evaluación.

XI. En caso que la postulación sea en formato de papel. Los plazos son los mismos y deben ser presentados en la siguiente forma: Un sobre cerrado que contenga el o los trabajos, escritos con las mismas especificaciones que en el formato digital. Y una hoja con los datos del autor o autora (ver punto VIII).

XII. El sobre debe ser entregado en la Casa de la Cultura, ubicada en Orozimbo Barbosa N°294, Chiguayante. En los mismos plazos indicados para formato digital (ver punto VII).

5. Del jurado y criterios de evaluación.

I. El jurado estará integrado por un equipo de personas ligadas a las artes y literatura:

- Tulio Mendoza Belio. Poeta, Escritor y Académico.
- Carolina Jara Montesinos, Ganadora 2do lugar Concurso Literario 2019 “Cuenta Chiguayante en 101 palabras.
- María Alejandra Valdivia Peralta, Encargada de Cultura, Municipalidad de Chiguayante.



- II. Una vez revisados todos los trabajos, el jurado seleccionará cinco (5) finalistas de cada categoría, entre los cuales se dirimirá el primer, segundo y tercer lugar de cada uno.

- III. Se declarará “desierto” el concurso, si la participación es inferior a 10 concursantes por categoría.

6. Premios

Los premios a entregar por cada categoría son los siguientes:

- Primer Lugar recibirá: Un Notebook, un libro y un galvano.
- Segundo lugar: Un Kindle, un libro y un galvano.
- Tercer lugar: Un Celular, un libro y un galvano.

7. Ganadores y Participantes

La Municipalidad contactará a los ganadores y participantes mediante correo electrónico y llamado telefónico e informará del lugar y fecha de la premiación.

8. Consideraciones Finales:

Las creaciones deben ser originales (de autoría propia) e inéditas (no haber sido publicadas antes). En caso de infringirse lo anterior, el o la participante será plenamente responsable por todo tipo de daños y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan.

Participar de este concurso, implicará la aceptación de las bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro las obras participantes.

Consultas a Teléfono: 41 2360672

Chiguayante, octubre 2019.-

